

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION TALAVERA DE LA REINA

Número 2

Edicto

Doña Gemma Campanero Medina, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, inmatriculación número 475 de 2011, a instancia de Asociación Comunidad Cabeza de Pedro Pascual y otras, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

1.—Fincas rústicas al paraje de Sierra Piélagos, parcela catastral número 115 del polígono 10 del municipio de El Real de San Vicente (Toledo), con referencia catastral 45145A010001150000SP, con una extensión superficial de 418.955 metros cuadrados, que linda: Al Norte, con la parcela catastral número 114 del polígono 10 propiedad de don Jonás Moreno Sánchez, con la parcela catastral número 112 del polígono 10 propiedad de doña Dorinda Ruiz Miguel, con la parcela catastral número 110 del polígono 10 propiedad de don Isidoro Sánchez González, y con la parcela catastral número 111 del polígono 10 propiedad de don Víctor Martín González; al Sur, con la parcela catastral número 408 del polígono 11 propiedad de la misma Comunidad Cabeza Pedro Pascual; al Este, con la carretera de Navamorcuende a El Real de San Vicente, y al Oeste, con camino, y con la parcela catastral número 880 del polígono 8 del término municipal de Almendral de la Cañada (Toledo) propiedad del Ayuntamiento de Almendral de la Cañada.

2.—Fincas rústicas al paraje de Sierra Piélagos, parcela catastral número 10.115 del polígono 10 del municipio de El Real de San Vicente (Toledo), con referencia catastral 45145A010101150000SX, con una extensión superficial de 94.567 metros cuadrados, que linda: al Norte, al Sur y al Este con camino; y al Oeste con la parcela catastral número 880 del polígono 8 del término municipal de Almendral de la Cañada (Toledo) propiedad del Ayuntamiento de Almendral de la Cañada.

3.—Fincas rústicas al paraje de Sierra Piélagos, parcela catastral número 20.115 del polígono 10 del municipio de El Real de San Vicente (Toledo), con referencia catastral 45145A010201150000SA, con una extensión superficial de 89.904 metros cuadrados, que linda: al Norte, con la parcela catastral número 11 del polígono 10 propiedad de don Salvador Morales Bodas; al Sur y al Este, con camino, y al Oeste, con la parcela catastral número 880 del polígono 8 del término municipal de Almendral de la Cañada (Toledo) propiedad del Ayuntamiento de Almendral de la Cañada.

4.—Fincas rústicas al paraje de Sierra Piélagos, número parcela catastral 30.115 del polígono 10 del municipio de El Real de San Vicente (Toledo), con referencia catastral 45145A010301150000SM, con una extensión superficial de 25.005 metros cuadrados, que linda: Al Norte, con la carretera de Navamorcuende a El Real de San Vicente y con camino; al Sur, con la parcela catastral número 10.408 del polígono 11 propiedad de la misma Comunidad Cabeza Pedro Pascual; al Este, con camino, con la parcela catastral número 229 del polígono 10 propiedad de doña Patricia Sierra García, con la parcela catastral número 228 del polígono 10 propiedad de don Carlos Checa Sierra, con la parcela catastral número 10.228 del polígono 10 propiedad de doña María Carmen Checa Sierra, con la parcela catastral número 227 del polígono 10 propiedad de don Felipe Plasencia Manzanas, con la parcela catastral número 226 del polígono 10 propiedad de doña Eusebia Jiménez Moreno, con la parcela catastral número 225 del polígono 10 propiedad de doña María Dolores Ruiz Sierra, con la parcela catastral número 224 del polígono 10 propiedad de don Antonio González Díaz, con la parcela catastral número 218 del polígono 10 propiedad de don Angel Batres Ruiz, con la parcela catastral número 478 del polígono 10 propiedad de doña Catalina Batres Ruiz, y con la parcela catastral número 215 del polígono 10 propiedad de don Nicanor Barba Díaz, y al Oeste, con la carretera de Navamorcuende a El Real de San Vicente.

5.—Fincas rústicas al paraje de Sierra Piélagos, parcela catastral número 408 del polígono 11 del municipio de El Real de San Vicente (Toledo), con referencia catastral 45145A011004080000SQ, con una extensión superficial de 1.575.011 metros cuadrados, que linda: Al Norte, con la

parcela catastral número 115 del polígono 10 propiedad de la misma Comunidad Cabeza Pedro Pascual, con la parcela catastral número 880 del polígono 8 del término municipal de Almendral de la Cañada (Toledo) propiedad del Ayuntamiento de Almendral de la Cañada y con la parcela catastral número 409 del polígono 11 propiedad de don Francisco Sánchez Sánchez; al Sur, con la parcela catastral número 746 del polígono 5 del término municipal de Hinojosa de San Vicente (Toledo) propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, con la parcela catastral número 747 del polígono 5 del término municipal de Hinojosa de San Vicente propiedad de don Justo-Víctor Moreno Checa, con la parcela catastral número 745 del polígono 5 del término municipal de Hinojosa de San Vicente propiedad del Ayuntamiento de Hinojosa de San Vicente, con la carretera de Navamorcuende a El Real de San Vicente, y con la parcela catastral número 409 del polígono 11 propiedad de don Francisco Sánchez Sánchez; al Este, con la carretera de Navamorcuende a El Real de San Vicente, y con la parcela catastral número 409 del polígono 11 propiedad de don Francisco Sánchez Sánchez, y al Oeste, con la parcela catastral número 880 del polígono 8 del término municipal de Almendral de la Cañada (Toledo) propiedad del Ayuntamiento de Almendral de la Cañada, con las parcelas catastrales número 80 del polígono 6 y número 20.095 del polígono 7 del término municipal de Navamorcuende (Toledo) propiedad ambas del Ayuntamiento de Navamorcuende y con la parcela catastral número 409 del polígono 11 propiedad de don Francisco Sánchez Sánchez.

6.-Finca rústica al paraje de Sierra Piélagos, parcela catastral número 10.408 del polígono 11 del municipio de El Real de San Vicente (Toledo), con referencia catastral 45145A01104080000SD, con una extensión superficial de 14.849 metros cuadrados, que linda: Al Norte, con la parcela catastral número 30.115 del polígono 10 propiedad de la misma Comunidad Cabeza Pedro Pascual, y con la parcela catastral número 215 del polígono 10 propiedad de don Nicanor Barba Díaz; al Sur, con la parcela catastral número 397 del polígono 11 propiedad de doña Josefa Gómez Nuño, y con el camino del Bonal; al Este con la parcela catastral número 407 del polígono 11 propiedad de doña Ruperta Moreno Díaz, con la parcela catastral número 406 del polígono 11 propiedad de doña Francisca Jiménez Nuño, y con la parcela catastral número 398 del polígono 11 propiedad del Ayuntamiento de El Real de San Vicente; y al Oeste, con la carretera de Navamorcuende a El Real de San Vicente.

7.-Finca rústica al paraje de Sierra Piélagos, parcela catastral número 20.408 del polígono 11 del municipio de El Real de San Vicente (Toledo), con referencia catastral 45145A011204080000SW, con una extensión superficial de 20.866 metros cuadrados, que linda: Al Norte, con la carretera de Navamorcuende a El Real de San Vicente, con la parcela catastral número 382 del polígono 11 propiedad de don Felipe Ruiz García, y con la parcela catastral número 381 del polígono 11 propiedad de doña Teodora Díaz Rubio; al Sur, con la parcela catastral número 62 del polígono 2 del término municipal de Castillo de Bayuela (Toledo) propiedad de doña Lorenza Jiménez Sierra, con la parcela catastral número 63 del polígono 2 del término municipal de Castillo de Bayuela propiedad del Ayuntamiento de Castillo de Bayuela, con la parcela catastral número 64 del polígono 2 del término municipal de Castillo de Bayuela propiedad de don Eduardo González Mijallo, y con las parcelas catastrales número 658 y número 745 del polígono 5 del término municipal de Hinojosa de San Vicente propiedad ambas del Ayuntamiento de Hinojosa de San Vicente; al Este, con el camino del Bonal, y al Oeste, con la carretera de Navamorcuende a El Real de San Vicente.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga. Igualmente se convoca a Jonás Moreno Sánchez, Dorinda Ruiz Miguel, Isidoro Sánchez González, Víctor Marín González, Ayuntamiento de Almendral de la Cañada como dueños de las fincas colindantes respecto de la finca número 1, a Ayuntamiento de Almendral de la Cañada como dueño de las fincas colindantes respecto de la finca número 2, a Salvador Morales Bodas, Ayuntamiento de Almendral de la Cañada, como dueños de las fincas colindantes respecto de la finca número 3, a Patricia Sierra García, Carlos Checa Sierra, María Carmen Checa Sierra, Felipe Plasencia Manzanas, Eusebia Jiménez Moreno, María Dolores Ruiz Sierra, Antonio González Díaz, Angel Batres Ruiz, Catalina Batres Ruiz, Nicanor Barba Díaz, como dueños de las fincas colindantes respecto de la finca número 4, a Ayuntamiento de Almendral de la Cañada, Francisco Sánchez Sánchez, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Justo Víctor Moreno Checa, Ayuntamiento de Hinojosa de San Vicente, Ayuntamiento de Navamorcuende como dueños de las fincas colindantes respecto de la finca número 5, a Nicanor Barba Díaz, Josefa Gómez Nuño, Ruperta Moreno Díaz, Francisca Jiménez Nuño, Ayuntamiento de El Real de San Vicente como dueños de las fincas colindantes respecto de la finca número 6, a Felipe Ruiz García, Teodora Díaz Rubio, Lorenza Jiménez Sierra, Ayuntamiento de Castillo de Bayuela, Eduardo González Mijallo, Ayuntamiento de Hinojosa de San Vicente como dueños de las fincas colindantes respecto de la finca número 7, para el caso de no poder ser citados personalmente.

En Talavera de la Reina a 5 de septiembre de 2011.-La Secretaria Judicial, Gemma Campanero Medina.

N.º I.-8076